



PERÚ

Ministerio de Salud

RED DE SALUD YUNGUYO

PROGRAMA DE PROMOCION DE SALUD

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Yunguyo, 27 junio del 2025.

**OFICIO N° 2396 – 2025/GR-PUNO-GRDS/DIRESA-DG/RED YUNG/PROMS.**

**SEÑOR(A) :** MG. LUIS MARINO CALCINA TITO  
**DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.**

**ASUNTO :** SOLICITO DIRECTORIO DE DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

**Atención :** Especialista de inicial

MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRAMITE DOP

27 JUN 2025

EXPEDIENTE N° 6585

HORA: 10:21 FIRM: [Signature]

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, al mismo tiempo, solicitarle el directorio de los directores asignados para el año 2025 de las distintas instituciones educativas de nivel inicial, con el fin de coordinar acciones y actividades conjuntas con dichas instituciones. Frente a que el vecino país Bolivia declaro emergencia sanitaria nacional por sarampión Conociendo su espíritu colaborador, recurrimos a su despacho para que nos pueda brindar las facilidades necesarias para desarrollar la actividad antes mencionada en la Institución Educativa que usted dirige.

Segura de contar con la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
REGION DE SALUD PUNO  
DIRECCION  
REDES YUNGUYO  
C.D. Luis Ponce Butrón  
COP. 44715  
DIRECTOR

## **BOLIVIA DECLARA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR SARAMPIÓN PARA CONTROL Y CONTENCIÓN DE LA ENFERMEDAD**

La Paz, 24 de junio de 2025 (UC/MSyD).- Por resolución del Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias, este martes el Ministerio de Salud y Deportes declaró Emergencia Sanitaria Nacional ante el incremento de casos de sarampión en Bolivia, por tanto, de forma inmediata se trabaja en un plan para la toma de acciones con todos los niveles del Estado y coordinación permanente. Desde el 21 de abril al 24 de junio ya se reportaron 60 casos positivos en el país.

**"Se declara Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por Sarampión a solicitud del Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias realizada por Resolución 001 de 2025 del 23 de junio de 2025 y en el marco de lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1359 de 17 de febrero del 2021, Ley de Emergencia Sanitaria", dijo la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, en conferencia de prensa en la ciudad de La Paz.**

El Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias está conformado por 11 carteras de Estado: Ministerio de la Presidencia, Economía y Finanzas Públicas, Gobierno, Defensa, Justicia y Transparencia Institucional, Planificación del Desarrollo, Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Hidrocarburos y Energías, Relaciones Exteriores, Desarrollo Productivo y Economía Plural y por supuesto el Ministerio de Salud y Deportes.

El sarampión es una enfermedad viral que se transmite por gotículas (pequeñas gotas de saliva) al momento de hablar, toser o estornudar; es altamente contagiosa ya que el virus puede mantenerse hasta por dos horas en el aire o en superficies.

En abril se reportó el primer caso de sarampión de este 2025 en el departamento de Santa Cruz en una bebé; luego, el segundo caso en una persona que participó en dos actividades de una iglesia evangélica también de Santa Cruz, reuniéndose con más de 30.000 personas de nacionalidad boliviana y extranjera.

En ese marco, la primera autoridad de salud de Bolivia remarcó que se reunirá con los nueve Servicios Departamentales de Salud (SEDES) y el 25 de junio también evaluará el tema con organismos internacionales a la cabeza de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para generar mecanismos de coordinación, respaldo técnico y apoyo contra la enfermedad.

"El virus del sarampión rápidamente se puede extender. Por lo tanto, vamos a generar mecanismos de bloqueo epidemiológico y acciones de un bloqueo vacunal, en una primera instancia centrados en los departamentos y municipios que están presentando casos positivos", explicó.

A su vez la representante interina de la Organización Panamericana de la Salud, Yenny Rocio Neira, subrayó "Por parte de la organización recomendamos a los países que se activen todas las medidas administrativas, entre estas la emergencia sanitaria para facilitar la respuesta rápida, no solamente del sector salud, sino de todos los actores que están involucrados en esta situación como educación, turismo, transporte; es una respuesta intersectorial que se debe dar ante esta situación".

Finalmente, Castro invitó nuevamente a los padres de familia a llevar lo antes posible a sus hijos a los 3.600 centros de salud para que sean inmunizados.